

Resolución de Adjudicación No. 56/2022 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas del día ocho de abril de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios N° RES-COVID-51-CP-O-MINSAL denominado "Adecuación de área para quirófanos y construcción de muros y tapiales en Hospital Nacional General de Neumología y Medicina Familiar, Dr. José Antonio Saldaña", fondos BID proyecto 5043/OC-ES: RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL SALVADOR.
- II. Señalándose el día veintiocho de marzo de dos mil veintidós hasta las quince horas treinta minutos, para la recepción de ofertas, prorrogándose mediante Enmienda N° 1, para el día cuatro de abril de dos mil veintidós, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido dos ofertas: 1) MONELCA, S.A. DE C.V.; y 2) PROYECTOS MODULARES, S.A. DE C.V. lo cual consta en el cuadro de recepción de Ofertas y que forma parte del expediente del proceso.
- III. Que la Unidad Solicitante, designó a los evaluadores: 1) Tec. Fabio Marcelo Flores Cabrera, Jefe de Mantenimiento en funciones Hospital Nacional Saldaña; 2) Dr. Luis Ernesto De Paz Escobar, Colaborador Técnico Viceministerio de Operaciones en Salud; 3) Arq. Mónica Lissette Lobos Sales, Coordinadora de Seguimiento y Monitoreo Dirección Nacional de Hospitales; 4) Ing. José Roberto Alberti, Colaborador Técnico Unidad de Gestión de Infraestructura Sanitaria; 5) Lic. José Cristino Turcios Especialista Financiero UGPPI; y así mismo se designó a la Lcda. Yolanda del Carmen Laínez de Rodríguez, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones ACP/UGP por parte de la UGPPI.
- IV. Considerando que la oferta presentada a recomendar sobrepasa un valor de US\$255,000.00 del monto asignado para la realización de la obra, se requirió incremento presupuestario, el cual fue otorgado mediante memorándum remitido por la Unidad Financiera Institucional con referencia N° 2022-8310-313, de fecha 06 de abril del presente año.
- V. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-915, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el informe de recomendación para la Adjudicación del Contrato, de la siguiente manera:

| OFERENTE                          | MONTO (CON IMPUESTOS INCLUIDOS) |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| PROYECTOS MODULARES, S.A. DE C.V. | US\$2,255,000.00                |

La oferta se ajusta a las condiciones y cumple sustancialmente con los requisitos del documento de comparación de precios.

- ✓ No se recomienda la Adjudicación de la oferta presentada por: MONELCA, S.A. DE C.V., a pesar que cumplen técnicamente y con todos los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios, ya que no representa el precio evaluado más bajo, por lo que no se recomienda para la adjudicación.

VI. Que en el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.

VII. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los Designados para Evaluar las Ofertas.

**POR TANTO:**

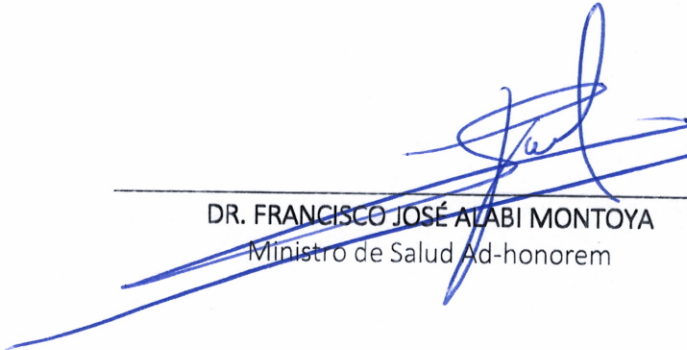
El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme al Numeral 16.5, "Adjudicación" y el Numeral 17 "Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas" del documento de Comparación de Precios.

**RESUELVE:**

1. **ADJUDICAR:** el proceso por Comparación de Precios N° RES-COVID-51-CP-O-MINSAL denominado "Adecuación de área para quirófanos y construcción de muros y tapiales en Hospital Nacional General de Neumología y Medicina Familiar, Dr. José Antonio Saldaña", por un monto **total de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,255,000.00)**, que incluye impuestos.
2. Plazo de ejecución de la obra: doscientos setenta (270) días calendario contados a partir de la fecha de la Orden de Inicio.
3. Lugar de entrega de las obras se desarrollarán dentro de las instalaciones Hospital Nacional General de Neumología y Medicina Familiar Saldaña "Dr. José Antonio Saldaña" ubicado en el Kilómetro 8 1/2, Carretera a Planes de Renderos, San Salvador, El Salvador.
4. Fuente de Financiamiento Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BID 5043/OC-ES, Componente 3. Mejoramiento a la capacidad de provisión de servicios. Subcomponente 3.1 Atención de Pacientes COVID-19 Proyecto 7518 Ci-frado Presupuestario: 2022-3200-3-11-03-22-3-61602.

5. Elaborar el respectivo contrato, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE:



DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA  
Ministro de Salud Ad-honorem